



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJO GENERAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CELEBRARÁ SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL, EL PRÓXIMO JUEVES VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE A LAS 18:00 HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 32, 33 Y 58, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; 4, 11, APARTADO A, FRACCIÓN I, 12, 13, FRACCIÓN I, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de Acta de las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondientes a:
 - 1.1 Octava sesión Ordinaria, del diecinueve de diciembre de 2014;
 - 1.2 Décima Novena sesión Extraordinaria, del quince de diciembre de 2014;
 - 1.3 Vigésima sesión Extraordinaria, del diecinueve de diciembre de 2014;
 - 1.4 Primera sesión Extraordinaria, del nueve de enero de 2015, y
 - 1.5 Segunda sesión Extraordinaria, del catorce de enero de 2015.

2. Informes de actividades que rinden las áreas y órganos colegiados del Instituto Electoral del Distrito Federal al Consejo General del propio Instituto:
 - 2.1. Respecto de las Comisiones Permanentes, cuarto trimestre de 2014:
 - 2.1.1 Asociaciones Políticas;
 - 2.1.2 Organización y Geoestadística Electoral;
 - 2.1.3 Educación Cívica y Capacitación Electoral;
 - 2.1.4 Normatividad y Transparencia;
 - 2.1.5 Participación Ciudadana;
 - 2.1.6 Fiscalización, y
 - 2.1.7 Comisión de Vinculación con Organismos Externos.

- 2.2 Respecto de las Comisiones Provisionales; cuarto trimestre de 2014.
 - 2.2.1 Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales (CPVOICD);
 - 2.2.2 Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, y
- 2.3 Respecto de los Comités:
 - 2.3.1 Transparencia, cuarto trimestre y anual 2014;
 - 2.3.2 Técnico Editorial, anual 2014, e
 - 2.3.3 Interno de Administración de Documentos, anual 2014.
- 2.4 Los órganos ejecutivos y técnicos respecto del avance en cumplimiento a los Programas Generales, correspondientes al cuarto trimestre de 2014:
 - 2.4.1 Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales;
 - 2.4.2 Capacitación Electoral;
 - 2.4.3 Educación Cívica;
 - 2.4.4 Organización Electoral;
 - 2.4.5 Geografía Electoral;
 - 2.4.6 Participación Ciudadana;
 - 2.4.7 Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
 - 2.4.8 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
 - 2.4.9 Evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
- 2.5 La Contraloría General, respecto de las actividades, cuarto trimestre y anual 2014;
- 2.6 La Secretaría Ejecutiva, cuarto trimestre de 2014, respecto de:
 - I. Las actividades de las áreas que coordina, y
 - II. El cumplimiento de los Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

3. Informe que presenta la Contraloría General al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a los resultados de las auditorías practicadas conforme al Programa Interno de Auditoría del propio Instituto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 86, fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
4. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014 por el que se establecen los Lineamientos así como los Criterios Generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los Procesos Electorales Federales y Locales.
5. Presentación de los programas anuales de trabajo y calendarios de sesiones 2015, de las Comisiones Permanentes del Consejo General siguientes:
 - I. Asociaciones Políticas;
 - II. Organización y Geoestadística Electoral;
 - III. Educación Cívica y Capacitación;
 - IV. Normatividad y Transparencia;
 - V. Participación Ciudadana;
 - VI. Fiscalización, y
 - VII. Comisión de Vinculación con Organismos Externos.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba remitir el informe correspondiente al año 2014, que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se designa a las Consejeras y los Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, y para la integración de la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto electoral del Distrito Federal, por el que aprueba el listado de domicilios de las sedes de los cuarenta órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como los Consejos Distritales que fungirán como Cabecera de Delegación, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
9. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina la dieta mensual que recibirán los Consejeros Distritales con motivo del Proceso Electoral ordinario 2014-2015.
10. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las reglas aplicables para que los electores que transitoriamente se encuentren fuera de su sección electoral, emitan su voto en las elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales a celebrarse el 7 de junio de 2015 en las casillas especiales.
11. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se crea la Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género e Implementación de los Derechos Humanos
12. Asuntos Generales.